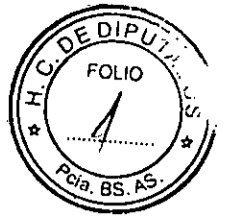




EXPTÉ. D - 618

/10-11

10-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice las gestiones necesarias con el Gobierno Nacional para asegurar que el cierre de las exportaciones de carne ordenado por éste no amenace la estabilidad laboral de los empleados frigoríficos de la Provincia de Buenos Aires.

JORGE SRODEK
Diputado
Bipolítico
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Hace pocos días, el Gobierno Nacional, a través de su Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, impuso el cierre de las exportaciones de carne argentina, al ser interceptados por la Aduana numerosos contenedores en el puerto de Buenos Aires y cargas en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza. El argumento esgrimido por el Gobierno para justificar la aplicación de esta medida, es lograr disminuir los precios de distintos cortes de carne vacuna, en el mercado interno.

Las consecuencias de esta medida están afectando, en todo el país, los distintos sectores vinculados con la comercialización de la carne bovina. El sector primario, es decir, de los productores ganaderos, ven nuevamente su mercado intervenido por medidas sorpresivas, por lo que no solo sufren las lógicas pérdidas desde el punto de vista económico, sino que también ven confirmado el panorama general que caracteriza a su actividad y su mercado: imprevisibilidad, reglas poco claras, y medidas arbitrarias. A esto se le suman las intervenciones que ya sufren hace tiempo otros mercados del sector primario, como es el del trigo, donde un alto porcentaje del mismo ya ha sido cosechado, pero no existen perspectivas de comercialización para los productores, ya que desde la Secretaria de Comercio Interior restringen su venta al exterior a aquellos que figuren en sus 'listas'. Estas medidas no solo generan desconfianza para con los mercados argentinos para los productores nacionales, sino que también afectan gravemente nuestra credibilidad para con nuestros clientes en el extranjero. Alemania, por ejemplo, ya a expresado que las medidas tomadas Guillermo Moreno "no poseen contenido legal alguno" y que resultan "caprichosas". Diversos importadores del mencionado estado europeo se pusieron en contacto con el embajador argentino en su país, al que le comunicaron que las medidas mencionadas "ya no son más tolerables para nuestros socios", y le pidieron "comunicarse con su Gobierno para que terminen inmediatamente con las actuales acciones de bloqueo".

A estas clásicas consecuencias producidas por las medidas erráticas del Estado Nacional, se suman otras no previstas por los precursores de estas medidas: el efecto sobre la estabilidad laboral de miles de empleados de los sectores vinculados con la comercialización de la carne vacuna. Empresas frigoríficas ya han anunciado que, de mantenerse el presente estado de situación, procederán a realizar despidos masivos, que afectarían entre 15 y 20 mil empleados. El secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Carne (SICGBA), Silvio Etcheun, ya amenazó con paros y movilizaciones, si el Gobierno no les da una respuesta favorable al reclamo por la reapertura de las exportaciones de carne.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la mitad de la producción de carne vacuna nacional, como también un enorme porcentaje de las empresas frigoríficas vinculadas a ella, se encuentran radicadas en la Provincia de Buenos Aires, resulta necesario solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que tome las medidas pertinentes para asegurar que aquellas tomadas por su par nacional no afecten la estabilidad de los trabajadores bonaerenses, como también intentar regularizar la situación de los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

mercados ganaderos, para lograr una mayor estabilidad y previsibilidad, tanto para los productores nacionales como para nuestros clientes en el exterior.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JORGE SRODEK
Diputado
Barridos Unidos Pta.
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires